



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Mendavia
MARIA JOSEFA VERANO ELVIRA
29/04/2026



Ayuntamiento de
MENDAVIA

NIF: P3116500D

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 27 DE ABRIL DE 2026

Contratación del Servicio de Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales de Mendavia.

Se hace preciso proceder a efectuar procedimiento de contratación para seleccionar un contratista que ejecute la prestación del Servicio de Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales de Mendavia, al haberse finalizado el año de vigencia de la última prórroga del contrato para la temporada de piscinas 2025 autorizada por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2025.

La contratación de dicha gestión será adjudicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por procedimiento abierto sin publicidad comunitaria, conforme a los criterios fijados en el Pliego de Condiciones Esenciales para determinar la oferta más ventajosa, elaborado desde Secretaría para determinar la oferta más ventajosa (con varios criterios de adjudicación).

Teniendo en cuenta lo anterior y visto el Pliego de Condiciones Esenciales redactado al efecto desde Secretaría General,

HE RESUELTO:

1. Aprobar el Pliego de Condiciones Esenciales que regirá la contratación, por procedimiento abierto sin publicidad comunitaria, de la prestación del Servicio de Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales de Mendavia para la temporada de piscinas 2026.
2. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, al amparo de lo establecido en el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
3. Publicar el correspondiente anuncio de licitación mediante edictos en los sitios de costumbre y en el Portal web de Transparencia municipal.
4. Dar cuenta de la presente Resolución en el primer Pleno ordinario a celebrar.

Mendavia, 27 de abril de 2026
La Alcaldesa-Presidenta
María Josefa Verano Elvira



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Mendavia
JON URTEAGA ALAMEDA
04/05/2026



MENDAVIA

Código Seguro de Verificación: CACA AA9R 32VT A3CF C3QP

Resolución Nº 214 de 29/04/2026 "Resolución aprobación Pliego contrato Bar Piscinas" - SEGRA 123388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.mendavia.es/>

Pág. 1 de 1